DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE SOACHA

MINIMA CUANTÍA	**SAMC-003-2026**
OBJETO:	**CONTRATAR EL SERVICIO DE APOYO EXEQUIAL PARA LA POBLACIÓN DE MAYOR VULNERABILIDAD O VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO QUE RESIDE EN EL MUNICIPIO DE SOACHA CUNDINAMARCA**
PRESUPUESTO OFICIAL	**$ 153.516.012**
PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV	**87,68**
FECHA DE CIERRE	**23 DE ABRIL DE 2026**

REQUISITO		CALIFICACIÓN	PROPONENTE	CUMPLE /NO CUMPLE	OBSERVACIONES
EXPERIENCIA GENERAL	El proponente deberá contar con experiencia general ejecutada de máximo (3) tres contratos, cuya ejecución sea similar al objeto del presente proceso contractual, de acuerdo con el objeto del contrato, cuyo valor sumado sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, expresado en SMLMV y codificados con los códigos relacionados en la clasificación establecida en el Clasificador de Bienes y Servicios, mencionados en el numeral 6 así: Para efectos de validar la experiencia los contratos deben estar debidamente terminados y liquidados a entera satisfacción. Se deberá adjuntar igualmente copia del respectivo contrato. Identificando los codigo 48131500	**HABILITANTE**	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - "COOPSERFUN"	CUMPLE	**EL PROPONENTE ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS** 1. Contrato por SMLMV $3.392,71 - con jardines de paz 2. Contrato por SMLMV $1.425,58 - con MAGISTERIO DE CODEMA 3. Contrato por SMLMV $424,56 - COOPERATIVA EMPRESARIAL DE AHORRO Y CREDITO COOVITEL
CONDICIONES TECNICAS	En desarrollo del objeto, el contratista desarrollará las actividades en las especificaciones técnicas que se detallan a continuación: En desarrollo del objeto contractual, el contratista deberá garantizar la ejecución de lo contratado de acuerdo con las condiciones técnicas exigidas por la Secretaría de Gobierno del Municipio de Soacha a efectos de garantizar una prestación adecuada del servicio	**HABILITANTE**	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - "COOPSERFUN"	CUMPLE	**EL PROPONENTE ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS** 1. ANEXO 2 OFERTA ECONOMICA-VF, donde el señor Gerardo Mora representante legal de la razón social oferta las condiciones técnicas exigidas para el proceso.
CONDICIONES TECNICAS	Que de acuerdo al item de diligenciamiento de rigor (tramites y licencia y permiso): Solicita el concepto sanitario favorable vigente con o sin requerimiento, de acuerdo a la ley 9 de 1979	**HABILITANTE**	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - "COOPSERFUN"	CUMPLE	**EL PROPONENTE ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS** 1. Requisitos tecnicos (Concepto favorable sede soacha, certificado de tradición sede soacha, certificación NTC 5840, donde se confirma cumplimiento
CONDICIONES TECNICAS	Que de acuerdo al item de preparación del cuerpo en la nota1: el laboratorio debera ser de propiedad del oferente, debe estar ubicado en el mubnicipio de soacga, y debe tener equipamiento de hornos crematorio, se requiere soporte	**HABILITANTE**	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - "COOPSERFUN"	CUMPLE	**EL PROPONENTE ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS** 1. Requisitos tecnicos (Concepto favorable sede soacha, certificado de tradición sede soacha, certificación NTC 5840, donde se anexa el certificado de tradicion y libertad del inmueble
CONDICIONES TECNICAS	Que de acuerdo al item de preparación del cuerpo en la nota2: el laboratorio debe cumplir con los requisitos de salubridad y saneamiento basico de acuerdo con la resolución 5194 de 2010	**HABILITANTE**	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - "COOPSERFUN"	CUMPLE	**EL PROPONENTE ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS** 1. Requisitos tecnicos (Concepto favorable sede soacha, certificado de tradición sede soacha, certificación NTC 5840, donde se confirma cumplimiento
CONDICIONES TECNICAS	Que de acuerdo al item de DESTINO FINAL: El proponente debera legar la certificación de calidad de servicios funerarios NTC 5840 del cementerio en el cual se llevara a cabo la ccremacion de cuerpos humanos	**HABILITANTE**	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - "COOPSERFUN"	CUMPLE	**EL PROPONENTE ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS** 1. Requisitos tecnicos (Concepto favorable sede soacha, certificado de tradición sede soacha, certificación NTC 5840, donde se evidencia la certificación INCCONTEC NTC 5840 (2017) Servicios funerarios VIGENTE HASTA: 09/12/2026
CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES	VEHICULO DE TRANSPORTE: Para la acreditación de este requisito deberá allegar la información general del vehículo: Copia de la Licencia de tránsito de cada uno, sin embargo, en los casos en que el proponente no es el propietario del vehículo ofertado, deberá aportar contrato de arriendo, acuerdo comercial o carta de intención suscrita por el propietario, Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito, SOAT vigente, Certificado de revisión técnico-mecánica y de gases vigentes, Fotos del vehículo donde se evidencie con claridad la placa. Durante la ejecución del Contrato deberá mantener vigente el SOAT, revisión técnico-mecánica y de gases y las pólizas de responsabilidad civil contractual y extracontractual vigentes que cubra daños contra terceros el de responsabilidad civil extracontractual.	**HABILITANTE**	CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - "COOPSERFUN"	CUMPLE	**EL PROPONENTE ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTO** 1. Carrozas Lic. Soacha (1) y adjunta los documentos solicitados y las fotografias correspondientes

OBSERVACIÓN	**Como resultado del análisis y la evaluación documental realizada dentro del proceso de selección, se concluye que el oferente CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN, cumple a cabalidad con los requisitos establecidos en los pliegos de condiciones, tanto en los aspectos jurídicos, técnicos como financieros. La documentación presentada por el oferente fue verificada conforme a los criterios definidos en el proceso, evidenciándose que satisface los parámetros exigidos para cada uno de los componentes evaluables. No se identificaron causales de rechazo ni omisiones sustanciales que afectaran su habilitación dentro del proceso. En consecuencia, y teniendo en cuenta el cumplimiento integral de los requisitos, se emite concepto favorable respecto a la propuesta presentada por CENTRAL COOPERATIVA DE SERVICIOS FUNERARIOS - COOPSERFUN, recomendando su contratación como proveedor idóneo para la ejecución del objeto contractual propuesto.**

Jesús Enrique Quintero Rave
Evaluador técnico y económico
Director de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Helder Forero Espinosa
Evaluador técnico y económico
Contratista de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana